



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes.

OSORNO, JUNIO 23 DEL 2015

MAT: AUTORIZA TRASLADO PROVISORIO EN PATENTE COMERCIAL.

DECRETO N° 5767/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N°894 de fecha 09.06.2015 presentada por Don (a)RENATE HECHENLEITNER VALIN con domicilio particular M.RODRIGUEZ N° 1461 .

El Informe Interno N°489 de fecha 15.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arriendo, recibido con fecha 22.06.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N°898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don RENATE HECHENLEITNER VALIN Rut N° con domicilio particular en M.RODRIGUEZ N° 1461, el traslado provisorio de la Patente comercial de giro COMPRA VTA. BICICLETAS, ART. DEPORTIVOS, ROL N° 6-16082 que funcionará en calle MACKENNA N° 1505 de Osorno.

Dicho traslado se hace efectivo a contar del 23.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015, y se autoriza hasta el 23.06.2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

AJCN/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes(2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280
01 JUL 2015

FECHA: _____